



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 02600/2025
REGIÓN DE VALPARAISO, 02/05/2025 15:22:34

**A: JORGE EDUARDO FARIAS AHUMADA
PROFESIONAL
UNIDAD DE PESQUERIAS DEMERSALES Y AGUAS PROFUNDAS**

**DE: ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO**

Mediante el presente, remito a usted antecedentes que se indican:

- Adjunta Informe Gestión Anual 2024 Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA)

Ingresado en plataforma CEROPAPEL con el N° 10761-2024 de expediente.
Saluda atentamente a Ud.,

CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA
ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 02/05/2025

NÚMERO DOCUMENTO:

EMITIDO POR: ADJUNTA INFORME GESTIÓN ANUAL 2024 COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS
DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL (CCT-RDZSA) COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS
DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL

CIUDAD: REGIÓN DE VALPARAISO

TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: CARTA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME ANUAL 2024	Digital	Ver		
CORREO	Digital	Ver		

VALPARAISO, 14 de abril de 2025

Señor
Julio Salas Gutiérrez
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2024
Comité Científico Técnico de
Recursos Demersales Zona Sur
Austral (CCT-RDZSA).
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Gestión Anual 2024 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. N° 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,



Rubén Alarcón Muñoz
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral



INFORME ANUAL DE GESTION 2024

Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. N° 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. N° 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación actual del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA) para el año 2024 queda establecida mediante el D. Ex. N° 145 de 2023, el D. Ex. N° 188 de 2021 y el D.Ex. N° 25 de 2022 en lo que a miembros no institucionales se refiere. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) actualiza la designación de sus representantes a través de las Res. Ex. N° 687 de 2022 y Res. Ex. N° 39 de 2023. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través de los Oficios IFOP/DIP/N° 086/2023/DIR N° 104 y IFOP/DIP/N° 237/2024/DIR N° 261.

Con esto, el CCT-RDZSA estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2023:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- | | |
|------------------------------|---------------|
| • Rubén Alarcón (presidente) | Independiente |
| • María Angela Barbieri | Independiente |
| • Rodolfo Serra | Independiente |

Miembros sin derecho a voto

- Sara Hopf

Miembros Institucionales:

- | | | |
|-----------------------|------|--------------|
| • Jorge Farias | SSPA | (secretario) |
| • Lorenzo Flores | SSPA | |
| • Claudio Bernal | IFOP | |
| • Francisco Contreras | IFOP | |

Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

Gestión y Funcionamiento del Comité Científico Técnico

Considerando la modalidad de trabajo acordada, las reuniones se efectúan presencialmente y a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados.

La SSPA cito al CCT-RDZSA y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2024:

Primera reunión

Fecha: 7 de mayo de 2024

Tema:

- Planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité para el año 2024.

Segunda reunión

Fecha: 3 al 7 de junio de 2024

Tema:

- La reunión se efectuó en el marco del taller internacional de revisión de pares y mejora experta para merluza del sur y merluza de tres aletas organizado por el proyecto FIPA 2023-27.

Tercera reunión

Fecha: 6 y 7 de agosto de 2024

Tema:

- Se consulta respecto de la suficiencia, pertinencia y calidad respecto del procedimiento de manejo vigente (datos y modelo base) para la asesoría científica y técnica que entrega anualmente el Comité para las pesquerías de merluza del sur, merluza de tres aletas y congrio dorado.

Cuarta reunión

Fecha: 23 y 24 de octubre de 2024

Tema:

- Se consulta el estatus y rango de captura biológicamente aceptable para el año 2025 considerando el descarte para las pesquerías de merluza del sur, congrio dorado norte, congrio dorado sur, congrio dorado fuera de la unidad de pesquería (FUP) y merluza de tres aletas.

Gastos del período

De acuerdo con lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDZSA durante el año 2024 son detallados en la siguiente Tabla:

CCT RDZSA				
DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	PJES. AEREOS	TOTAL
2.653.256	98.403	0	183.758	2.935.417